



-55218

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don MARIO PORCAL COSTA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Espronceda, 405, por "FIGURA CORPÓREA CON ELEMENTOS ADICIONALES"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una figura corpórea representativa de seres diversos, reales o fantásticos, la cual es de un material apto para adquirir cualquier perfil y se halla combinada con elementos adicionales, susceptibles de desacoplarse de la figura y permitir en ella cambios o modificaciones externas.

Esencialmente, el objeto de la invención está constituido por un cuerpo de materia moldeable, preferiblemente un plástico apropiado del grado de flexibilidad o elasticidad requerido. Dicho cuerpo, que refleja la fi-

55218



5. gura de cualquier animal, tal como un caballo u otro cuadrúpedo, presenta vaciados convenientes para reducir el material y aumentar la flexibilidad, así como piezas complementarias, que pueden ser, por ejemplo, una gualdrapa y la cola, esta última enchufable en el orificio previsto y la primera de quita y pon y susceptible de ser sustituida por otra prenda de adorno idónea. Es evidente que la ejecución de la figura no se limita a un animal irracional, sino que cabe hacerla extensiva a figuras humanas.

101

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una figura de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado del objeto de la invención, y la figura 2 lo representa parcialmente seccionado.

20. En el caso diseñado se trata de un caballo -1-, obtenido por moldeo de un material plástico conveniente, En este cuerpo -1-, en el que quedan definidas las patas -2- y la cabeza -3-, así como los detalles propios de los arreos (riendas -4-, silla -5- y peto -6-) aparece un vaciado -7- de la máxima capacidad para reducir material a la figura. En el presente caso, esta cavidad -7- desemboca en la parte trasera o ancas para poder recibir la cola pos-
25. tiza -8-, dotada al efecto de un tapón -9- con tope -10- para su correspondiente introducción en la aludida cavidad -7-, tal como se indica en la figura 1.

Como complemento del adorno del animal, se prevé



•55218

una gualdrapa -11-, con el orificio posterior -12-, de diámetro conveniente para que pueda atravesarlo el tapón -9- y fijarse así el conjunto sobre las ancas del caballo como también puede verse claramente en la figura 1.

5. Es evidente que una figura concebida dentro de las líneas generales de la invención puede ser muy distinta de la representada, siempre que en ella concurren los tres puntos principales siguientes:

10. a) que sea de un material fácilmente moldeable para poder reflejar con todo detalle el ser real que simula;

b) que posea cavidades interiores de la máxima capacidad para ahorro del material, ligereza de peso y, al mismo tiempo, para conferir mayor flexibilidad a la pieza; y

15. c) que comporte elementos postizos, debidamente perfilados para adaptarse y fijarse en los puntos convenientes del cuerpo principal.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de la figura descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Figura corpórea con elementos adicionales, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compues-



55218

5. ta por un cuerpo de material moldeable, representativo de un ser animad, cuyo cuerpo posee los medios adecuados de sustentación y se halla dotado de una cavidad interna de la máxima capacidad para restar material, reducir el peso y aumentar la flexibilidad de la pieza, cuya cavidad presenta un orificio de comunicación con el exterior quedando completada la figura con piezas postizas, susceptibles de fijarse al cuerpo principal precisamente por la boca del animal y ampliar o modificar el perfil o la significación del mismo.

10.

2. Figura corpórea con elementos adicionales, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de presentar la figura los accesorios o arrees propios de la misma, la cavidad interior de cuyo cuerpo desemboca en la parte trasera para recibir una cola postiza provista de un tapón de diámetro conveniente para introducirse en la boca de la aludida cavidad y sostener e inmovilizar al mismo tiempo una gualdrapa adicional, que completa el adorno de la citada figura.

15.

20.

3. Figura corpórea con elementos adicionales.

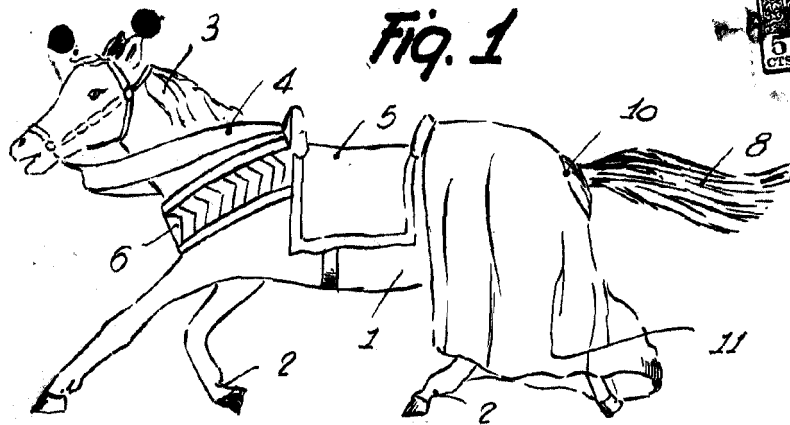
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 6 de julio de 1956.

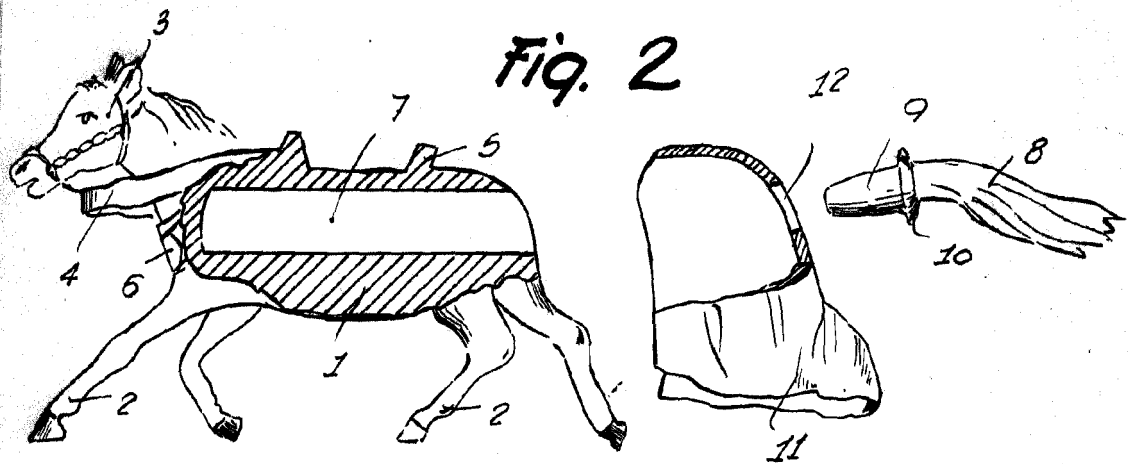
Mario PORTAL COSTA

p.a.





55218



Barcelona, 6 Julio 1956
Mario Portal Costa

pa.